Bogotá, 01 de marzo de 2022

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES
Al contestar cite radicado:ER-03080-202206282-S Id: 450560 Folios: 1 Anexos: 10
Fecha: 01-marzo-2022 15:56:55 Dependencia : AREA CONTABILIDAD
Serie: CONTRATOS
ubSerie: SUPERVISION DE CONTRATOS Tipo Documental: CUENTA DE COBRO O FACTURA

Señor
Iván Triana Bernal
Asesor Responsable de Área Contable
Supervisor de Contrato
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP
Ciudad

Asunto: Radicación de la cuenta de cobro No. 02 del contrato No. 09 de 2022

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito radicar la cuenta de cobro No. 02 correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 09 celebrado entre **FONCEP** y **GINA ELIANA CRUZ DAVILA** el día 11 de enero del año en curso:

A continuación, relaciono los documentos anexos:

- Cuenta de cobro No. 02
- Informe de Actividades
- Planilla de Pago Seguridad social
- Anexo 1 – Declaración juramentada
- Carta Entrega documentos a tener en cuenta en el impuesto sobre la renta
- Copia de registro civil Camilo Andrés Gutiérrez Cruz

Atentamente.

Gina Cruz Dávila
CC 52297970 de Bogotá

1

Bogotá, 01 de marzo de 2022

Cuenta de Cobro No. 02

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP
NIT. 860.041.163-8
DEBE A:

GINA ELIANA CRUZ DAVILA
C.C. 52297970

LA SUMA DE:

Cinco Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Pesos m/cte (5.698.500)

POR CONCEPTO DE:

Prestar los servicios profesionales para apoyar al área de contabilidad en el registro, análisis contable, elaboración y presentación de informes de acuerdo con la normatividad aplicable

Favor consignar a la cuenta de Ahorros 006570198777 de Banco Davivienda

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento que, durante la ejecución de las actividades relacionadas con esta cuenta de cobro, SI ( ) NO (**X**) contraté dos (2) o más trabajadores asociados al objeto del contrato, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Cordialmente,

Gina Eliana Cruz Dávila
CC 52297970